



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 231, fecha: jueves, 05 de Diciembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

MODIFICACIÓN DE LA FICHA 33 LB.AAPP.003 OPERARIO LABORALES DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

3190

El Consejo Rector del Organismo Autónomo Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, por unanimidad de los miembros asistentes, adoptó el siguiente acuerdo de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente al personal del Patronato Municipal de Cultura aprobada en Consejo Rector de 24 de octubre de 2018, en relación a la ficha 33 LB.AAPP.003 OPERARIO LABORALES con 2 puestos y nivel 16 y puntos 135 cada puesto:

Primero.- Creación de dos fichas diferentes: Ficha 33.1 LB.AAPP.003 y Ficha 33.2 LB.AAPP.005.

Segundo.- Atribuir al puesto de la Ficha 33.1 LB.AAPP.003 las siguientes características diferentes a las existentes en relación a la jornada y esfuerzo físico: jornada 4 y dedicación 2 (jornada PREFERENTE Y ESPORÁDICA) y esfuerzo físico.

Esta modificación implica una variación en el nivel del puesto que pasa de 16 a 20 y una variación en los puntos totales que pasan de 135 puntos a 165 puntos con el



incremento económico correspondiente.

Tercero.- Atribuir a la Ficha 33.2 LB.AAPP.005 con nueva denominación, las características propias de la antigua Ficha 33 LB.AAPP.003.

Guadalajara a 28 de noviembre de 2019. El Presidente del Patronato Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, Alberto Rojo Blas